Enlace a Legislación Relacionada

(NÓMBRESE INTERINAMENTE AL COMPAÑERO FERNANDO DIEGO SÁNCHEZ SOLÓRZANO COMO DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DE LA CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS, SIN GOCE DE SALARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 76-2023, aprobado el 13 de junio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 108 del 19 de junio de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 76-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese interinamente al Compañero **Fernando Diego Sánchez Solórzano** como Director Ejecutivo Interino de la Corporación de Zonas Francas, sin goce de salario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31718